Fecha de aprobación	Artículo modificado	Fecha de aplicación
-	-	-

Fecha de homologación circuito:

Fecha de aprobación Libro de Seguridad:

ÍNDICE

1.- GENERALIDADES

2.- INTRODUCCIÓN GENERAL

3.- SERVICIOS MÉDICOS

4.- EXTINCIÓN DE INCENDIOS

5.- RESCATE

6.- SERVICIO DE TRANSMISIÓN

7.- SERVICIOS DE SEGURIDAD

8.- PLANOS Y GRÁFICOS

1) GENERALIDADES

El Plan de Seguridad se contempla como el conjunto de normas y procedimientos coordinados, tendentes a reducir al mínimo los efectos de una emergencia durante el desarrollo de una prueba deportiva de la especialidad de Autocross / Rallycross (según corresponda).

Los objetivos del Plan de Seguridad son asegurar de la forma más eficaz, la protección de la integridad física de las personas y de sus bienes, bien sea de los equipos en una prueba. bien sea de los espectadores.

El Plan de Seguridad del circuito se ha confeccionado según el Anexo H del CDI, las exigencias de la RFEDA y las características y ubicación del circuito. Pretenden en todo caso:

1.1. Prever cualquier situación de emergencia en el circuito

1.2. Asegurar la eficacia de los medios disponibles en caso de una emergencia

1.3. Minimizar cualquier situación que suponga un daño a las personas o a las cosas

2) INTRODUCCIÓN GENERAL

2.1. Daños en los que pueda peligrar la integridad física o la vida de las personas tanto de los equipos, como de los organizadores o público en general.

2.2. Daños a bienes privados o públicos como:

a) Incendios en instalaciones, máquinas o entorno geográfico de la prueba
b) Daños a vehículos o material móvil en caso de accidente
c) Sabotaje en las instalaciones
d) Grandes riesgos por ubicación geográfica (lluvias, inundaciones, terremotos, etc.)
e) Altercados del orden público.

Cabe resaltar que cada prueba debe tener su propio Libro de Seguridad independiente al del circuito, que si no hay modificaciones en el mismo, no tiene que variar.

3) SERVICIOS MÉDICOS

Los Servicios Médicos formarán un conjunto al frente del cual estará el Jefe Médico, que en todo caso estará en permanente contacto con el Director de Carrera o su Jefe de Seguridad.

El Jefe Médico tomará las decisiones de evacuación y coordinará la atención médica en la pista de acuerdo con el Jefe de Seguridad.

3.1.

a) Centro médico en el circuito

Ubicación Jefe Médico	
Ubicación Centro Médico	
Ubicación Centro Médico público	

b) Centros sanitarios más cercanos

Evacuación urgente	**Centro Especializado**	**Emergencias masivas**	**Otros servicios.**
Km. =	Km.=	Km. =	Km. =
Min. =	Min. =	Min. =	Min. =
Nombre	Nombre	Nombre	Nombre

3.2. Vías de evacuación

1. **En el circuito**: Deberán estar previstas unas vías de evacuación en el circuito con el fin de llegar al lugar de un posible accidente, con el mínimo de tiempo posible. Estas vías son:

En el puesto nº:	Para llegar al puesto nº	Y salir por:
En el puesto nº:	Para llegar al puesto nº	Y salir por:
En el puesto nº:	Para llegar al puesto nº	Y salir por:
En el puesto nº:	Para llegar al puesto nº	Y salir por:

NOTA: Se deberán marcar las vías de evacuación en un plano del circuito

2. **Fuera del circuito**

a) Para llegar al Centro Sanitario de evacuación urgente pasar por:
b) Para llegar al Centro Sanitario de evacuación especializado pasar por:
c) Para llegar al Centro de evacuación de emergencias masivas pasar por:

NOTA: ES IMPRESCINDIBLE ACOMPAÑAR UN PLANO CON LAS INDICACIONES OPORTUNAS PARA REALIZAR LAS EVACUACIONES CON TODA GARANTÍA.

4) EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Se distinguirán tres niveles de incendios según su categoría o dificultad de extinción:

4.1. El primer nivel es el que normalmente podrá ser extinguido por los mismos servicios de extintores de la pista y que estarán en todos los puestos.

4.2. El segundo nivel entrará cuando los medios de los puestos de control no son suficientes para la extinción del mismo y debe acudir el Cuerpo de Bomberos con su equipo.

4.3. El tercer nivel es cuando el incendio (normalmente **no** provocado por un vehículo) invade en el recinto del circuito, su entorno ecológico. En este caso sólo puede actuar el Cuerpo de Bomberos especializado.

INDICAR

Nº Extintores previsto	Nº bombas de extinción:	Nº Tomas de agua para bomberos:	Otros:

5) RESCATE

5.1. Rescate accidentados:

Tipo de vehículos equipados:	Material previsto para utilizar:

5.2. Rescate vehículos

Previsión de grúas, plumas, plataformas, etc.	Material previsto para utilizar:

6) SERVICIO DE TRANSMISION

Para la correcta coordinación entre Dirección de Carrera/Jefe de Seguridad, con los servicios médicos, servicios de incendios, servicios de rescate y de seguridad en general, es necesaria una buena y correcta comunicación. Explicar brevemente los medios y sistemas previstos:

7) SERVICIOS DE SEGURIDAD

Explicar brevemente los servicios de seguridad previstos (Guardia Civil, Policía, Policía Municipal, Protección Civil, Guardias de Seguridad privados, etc.).

8) PLANOS